

EL CICLO DE PROTESTA 2010-2016 EN COLOMBIA. UNA EXPLICACIÓN

DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/jurideuc.12.1.2016.3>

Recibido: 3 de marzo de 2016 / Revisado: 29 de Abril de 2016 / Aceptado: 1 de junio de 2016

Edwin Cruz Rodríguez*

Universidad Nacional de Colombia

Puede citar el presente artículo así: / To reference this article:

Cruz, E. (2016). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación. *Jurídicas CUC*, 12(1), 31-62.
DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/jurideuc.12.1.2016.3>

Resumen

Este artículo estudia los determinantes del ciclo de protesta entre 2010 y 2016 en Colombia. En primer lugar examina la dinámica de la política institucional en las últimas tres décadas. La segunda parte analiza las consecuencias del conflicto armado y la represión sobre los movimientos y organizaciones sociales. Finalmente, describe la recomposición organizativa y discursiva en los movimientos sociales. El contexto político se caracteriza por el cierre de la política institucional y la persistencia de la represión sobre los movimientos sociales. Sin embargo, las grandes movilizaciones han sido posibles, primero, porque cuentan con infraestructuras organizativas y discursos capaces de articular actores diversos y, segundo, porque las negociaciones de paz motivan una ampliación de la agenda pública hacia problemas sociales sistemáticamente bloqueados, de manera que los beneficios potenciales del posicionamiento de las reivindicaciones de los movimientos es mayor que los costos que acarrea la acción colectiva en términos de represión.

Palabras Clave

Colombia, protesta social, movimientos sociales, acción colectiva.

* Político de la Universidad Nacional de Colombia Correo electrónico: ecruzr@unal.edu.co

THE PROTEST CYCLE 2010-2016 IN COLOMBIA. AN EXPLANATION

Abstract

This paper studies the determinants of the protest cycle between 2010 and 2016 in Colombia. First, it examines the dynamics of institutional politics in the last three decades. The second part analyzes the consequences of the armed conflict and the repression of social movements and organizations. Finally, it describes the organizational and discursive recomposition in social movements. The political context is characterized by the closure of institutional politics and the persistence of repression of social movements. However, the great mobilizations have been possible, first, because they have organizational infrastructures and speeches capable of articulating diverse actors and, second, because peace negotiations motivate an expansion of the public agenda towards systematically blocked social problems, so that Potential benefits of the positioning of the demands of the movements is greater than the costs of collective action in terms of repression.

Keywords

Colombia, social protest, social movements, collective action.

INTRODUCCIÓN

Entre 2010 y 2016 se produjo un auge inusitado de la protesta social en Colombia, que puede apreciarse tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De acuerdo con la base de datos de luchas sociales del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, 2014), en 2013 se presentaron 1027 protestas, la cifra más alta desde que empezaron sus registros en 1975. Desde una perspectiva cualitativa, existe un ciclo ascendente de protestas de grandes magnitudes, que comprende el paro universitario de octubre de 2011, el paro nacional cafetero en febrero y marzo de 2013 (Cruz, 2012a; 2013), el paro campesino del Catatumbo, en junio y julio de ese año, otro paro campesino en mayo de 2014, y una “Minga” en mayo y junio de 2016.

Este ciclo de protesta ha tendido a explicarse, desde posiciones políticas opuestas, con dos hipótesis. Para ciertos sectores de la derecha, que tradicionalmente han visto a los movimientos sociales como prolongaciones de la insurgencia armada, esas grandes protestas no serían más que una táctica de la guerrilla para posicionarse políticamente. Esta explicación es inadmisibles desde un punto de vista ético, puesto que como es sabido termina por criminalizar manifestaciones legítimas y poner en alto riesgo a los actores sociales que en muchas ocasiones tienen como único recurso de expresión la protesta social. Además, se sustenta en un sesgo paternalista, al asumir que las personas son incapaces de actuar por sí mismas y que irremediablemente van a ser “utilizadas” por otro tipo de actores, en este caso la insurgencia armada. En fin, la proposición simplemente no se sostiene, porque si bien es obvio que en un contexto de conflicto armado en muchas ocasiones las movilizaciones sociales tienen alguna relación con la guerrilla, como la han tenido con otros actores armados, afirmar que la diversidad de actores que se movilizan están instrumentalizados es desconocer las dinámicas más básicas de la acción colectiva. Si la insurgencia armada tuviese bases sociales y capacidad para movilizar a la sociedad colombiana como ha ocurrido en la última década, probablemente su proyecto revolucionario habría triunfado hace tiempo. Por consiguiente, esa hipótesis no pasa de ser un prejuicio, tal vez políticamente útil pero incapaz de posibilitar la comprensión del fenómeno en cuestión.

La otra explicación concibe las grandes protestas de los últimos años como un producto de las condiciones adversas de la crisis económica que experimentan distintos sectores, especialmente el agrario, las regresivas políticas sociales, la creciente e insostenible desigualdad social, la persistencia de la injusticia y, sobre todo, las adversas consecuencias que ha traído el llamado extractivismo para las poblaciones y los ecosistemas a lo largo y ancho del país. De hecho, los actores sociales tienden a explicar sus acciones colectivas en virtud de la gravedad de las situaciones a las que se ven enfrentados (Duzán, 2014, p. 13). Ciertamente, el difícil contexto socioeconómico es un factor necesario para comprender las razones de la protesta. La mayoría de las manifestaciones en los últimos años han estado comprendidas en lo que se ha venido a llamar conflictos socioambientales, en los cuales comunidades urbanas y rurales se involucran para tratar de proteger su salud, sus recursos naturales y su medio ambiente, vetando la extracción de recursos naturales que, bajo el apoyo del Gobierno y su “locomotora minera” o de la promoción de las “alianzas productivas” en donde los campesinos acarrearán con los costos y los riesgos en favor de los grandes inversionistas, no repara en los daños que causa (Molano, 2013). Sin embargo, una explicación fundada únicamente sobre esta base puede caer en una concepción “espasmódica” de la acción colectiva, percibida como una reacción casi natural frente a las adversidades socioeconómicas (Thompson, 1995). Además, no respondería por qué en condiciones similares por las que ha transcurrido antes el país no se presentó un auge de la protesta comparable al de los últimos tiempos.

En su diagnóstico de principios de los años noventa, el profesor Mauricio Archila (1995, p. 251), puso de presente una paradoja muy propia de Colombia: el mantenimiento de altas cifras de protesta en un contexto en donde los movimientos sociales y sus organizaciones eran débiles. El escalamiento del conflicto armado, además, llevó a las organizaciones sociales a implementar repertorios y demandas defensivas y/o reactivas frente a políticas particulares o en defensa de la vida. Solo a partir del gobierno de Uribe (2002-2010), la protesta tendió a aumentar y se empezaron a agenciar notables procesos organizativos (Archila, 2005, p. 157). Así, la emergencia de los movimientos sociales es inédita en la historia reciente de Colombia, por la magnitud de las movilizaciones de carácter nacional, su capacidad de mantenerse en el tiempo y de

articular diversos actores, entre otros factores. Por consiguiente, una forma de proceder a su interpretación es adoptando una perspectiva de mediano plazo para identificar las transformaciones sociopolíticas que han podido alentar la protesta social. Para que las movilizaciones se produzcan no sólo se requieren situaciones que afecten la satisfacción de las necesidades de las personas, sino también es necesario que exista un contexto político propicio, unas formas organizativas mínimas y unos discursos que posibiliten una interpretación de los problemas, sus causas, sus responsables y sus posibles soluciones, con miras a articular las personas en torno a propósitos comunes. ¿Cómo se han transformado estos elementos en las últimas décadas y cuál es su relación con el ciclo de protesta entre 2010 y 2016?

Este trabajo examina el contexto político y la evolución de los movimientos sociales con el fin de responder esa pregunta. El argumento central puede resumirse así: el contexto político en el que tiene lugar el ciclo de protesta se caracteriza por un cierre relativo de la arena política institucional, que incentiva formas de tramitar demandas sociales alternativas a la política representativa, como la protesta social. Al mismo tiempo, la represión y las consecuencias adversas del conflicto armado sobre las organizaciones y la protesta social se mantienen como una constante que impone altos costos a la acción colectiva. No obstante, las movilizaciones han sido posibles porque, por una parte, existe una recomposición organizativa y discursiva en los movimientos sociales, necesaria para agenciar acciones colectivas de grandes magnitudes y articular diversos actores, cuyas bases se desarrollaron durante el gobierno Uribe (2002-2010) y, por otra, las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) desde agosto de 2012 han incentivado la movilización, puesto que los potenciales beneficios de posicionar reivindicaciones sistemáticamente bloqueadas en la agenda pública que están en la raíz de la guerra son superiores a los costos en términos de la represión.

Para desarrollar este argumento, en primer lugar se examina la dinámica de la política institucional en las últimas tres décadas. La segunda parte analiza las consecuencias del conflicto armado y la represión sobre los movimientos y organizaciones sociales. Finalmente se estudia la recomposición organizativa y discursiva en los movimientos sociales.

La política institucional: del cierre a la apertura y de la apertura al cierre

La apertura política posterior a la Constitución de 1991 coincidió con una relativa debilidad de los movimientos sociales, pese a las grandes movilizaciones de los productores de coca en junio y julio de 1996 (Salgado, 2001, p. 150), o en contra de las políticas económicas del gobierno Pastrana (1998-2002) entre 1998 y 1999 (Suhner, 2002: 109). Esta situación en parte se explica porque las organizaciones sociales privilegiaron la participación en las elecciones sobre los repertorios típicos de los movimientos sociales para aprovechar dicha apertura. Al facilitar el reconocimiento de movimientos y partidos políticos, la reforma política a partir de la Constitución terminó con el bipartidismo y amplió el escenario a distintas fuerzas, pero propició una fragmentación extrema del sistema partidario, contexto en el cual se insertaron intereses de la criminalidad organizada y el paramilitarismo en la competencia electoral. Mientras la reforma política de 2003 significó una restricción de entrada a la arena electoral con el fin de resolver la fragmentación partidaria, la “parapolítica” puso en evidencia otros mecanismos restrictivos, como el alto costo de las campañas y, en general, un problema de legitimidad y crisis de representación. Este cierre de la arena política institucional de cierto modo incentiva la búsqueda de formas alternativas de participación y tramitación de demandas, como la protesta social, entre 2010 y 2016.

En el periodo anterior a la Constitución de 1991 el principal reclamo de los movimientos sociales, en particular de los llamados movimientos cívicos, que tuvieron un auge en la década de los ochenta, era la apertura del sistema político y la descentralización política y administrativa. El sistema político del Frente Nacional estuvo basado en la división de los cargos públicos entre los partidos tradicionales, Liberal y Conservador. Con el tiempo, la adscripción ideológica a los partidos, que había predominado hasta la época de La Violencia, empezó a deteriorarse debido a la falta de competencia entre ellos, pues a partir del acuerdo bipartidista la competencia política se desplazó hacia el interior de los dos partidos, cuyas casas matrices de notables, que encabezaban las fracciones, tomaban decisiones desde Bogotá (Leal y Dávila, 1991).

Como consecuencia, la relación entre las bases y los partidos sufrió una importante transformación: del clientelismo tradicional, aún basado en lealtades casi incondicionales propias del sistema hacendario, se transitó hacia un clientelismo moderno en el cual la lealtad a los partidos dependía de una transacción de votos por favores y en donde más que la ideología o el lazo tradicional predominaba la racionalidad instrumental. Sin embargo, este sistema dejaba por fuera de los circuitos clientelistas a grandes sectores medios y urbanos que surgieron como producto del proceso de modernización de mediados de siglo (industrialización, urbanización, escolarización, etc.), así como a parte del campesinado. La búsqueda de una expresión política por parte de estos sectores, que además coincide a partir de los años sesenta con el auge de la “nueva izquierda”, en cierta medida explica los ciclos de acción colectiva del movimiento campesino y del movimiento obrero (Múnera, 1998).

La prolongación de facto del Frente Nacional, más allá de 1974, se acompañó de un incremento en la represión y solo hasta la apertura política del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), que entre otras cosas amplió la agenda pública mediante las primeras negociaciones de paz con la insurgencia y respondió a la demanda de descentralización con una reforma constitucional (1986) que permitiría la elección popular de alcaldes en 1988, la dinámica del sistema político empezó a cambiar. La variación fundamental, sin embargo, se produjo con la Constitución de 1991, cuando se implementó una apertura efectiva a la participación política institucional con el fin de acabar con el monopolio de la representación del bipartidismo. Esta apertura política tuvo consecuencias paradójicas que contribuyen a comprender la “debilidad” de los movimientos sociales en este periodo.

Los movimientos sociales con mayor dinamismo, como los movimientos cívicos, experimentaron un cambio sustancial en los repertorios de acción. Al ver sus demandas en parte satisfechas, viraron hacia la participación electoral, muchos de ellos de la mano de coaliciones de izquierda como la Alianza Democrática M-19, con la Unión Patriótica o con facciones progresistas de los partidos tradicionales. Esto terminaría por desalentar los repertorios típicos de los movimientos sociales, pero también sus formas de organización, que no necesariamente se

acoplaban con la dinámica de la política institucional, sustancialmente distinta a la de las movilizaciones. En muchos casos, los líderes de los movimientos cívicos compitieron entre ellos y sus organizaciones se dividieron al calor de la contienda electoral o, dada su inexperiencia en el terreno político y en el gobierno, terminaron por difuminar el capital político acumulado (Restrepo, 1988, p. 69). En esa participación, muchas veces entran en coalición con facciones de los partidos políticos tradicionales en sus regiones, lo que merma sus procesos de base, los fragmenta o los deslegitima (Ramírez, 2001, p. 101). Los movimientos cívicos participaron en elecciones y obtuvieron una representación importante en 1988 y en comicios posteriores, pero no tenían estructuras organizativas ni experiencia en este ámbito, que les permitiera gobernar (García, 2001, pp. 100-101). A esto debe adicionarse el hecho de que, al constituirse en competencia electoral para las élites regionales, también se convirtieron en un blanco de la “guerra sucia” que entonces exterminaba a la Unión Patriótica (UP) y se ensañaba contra organizaciones sociales como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) (Santana, 1988, p. 51; Ramírez, 2001, pp. 99-100).

La apertura política y la descentralización tuvieron un efecto innegable sobre las formas de hacer política que cristalizaron bajo el Frente Nacional, erosionando el dominio de los “barones” tradicionales y del bipartidismo que servía a sus intereses, en beneficio de las redes clientelistas locales, de fracciones de los partidos tradicionales que ahora se presentaron como “independientes” y de coaliciones entre actores políticos y distintas expresiones de la criminalidad organizada (Gutiérrez, 2007). Paradójicamente, la caída del bipartidismo no conllevó una renovación de la clase política ni contribuyó a resolver el problema de la representación y agregación de intereses. Su consecuencia más visible fue la fragmentación de las distintas fuerzas políticas en el conocido fenómeno de las “microempresas electorales” (Pizarro, 2008). El Acto legislativo 1 de 2003, trató de reducir la fragmentación con figuras como el umbral y la cifra repartidora. Sin embargo, el problema de la representación persiste. Como argumenta Pedro Medellín (2005, pp. 23-26), existe una crisis endémica de representación, puesto que los partidos no funcionan como agregadores de los intereses de amplios sectores de la población, pero también una crisis de representatividad, debido a los mecanismos institucionales y a los problemas estructura-

les del sistema político. Por ejemplo, desde mucho antes de la reforma política, el Congreso se ha convertido en un “centro de negocios” y las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo se desarrollan con base en el clientelismo y la “extorsión mutua”.

Aunado a ese problema de representación, hoy en día existen constricciones en el sistema político, más allá del sistema electoral, que funcionan como cierres, desincentivan la participación y minan su legitimidad. Bastaría decir que el principio un ciudadano=un voto difícilmente aplica en ciertos lugares del país, por el secular gamonalismo armado transmutado de formas diversas en medio de la guerra, por los electorados cautivos de las maquinarias clientelistas, o por una combinación de ambos (Gutiérrez, 2014). El “voto de opinión” si acaso opera en las grandes ciudades, debido a la fluidez entre legalidad e ilegalidad que caracteriza la competencia partidaria y de la que el fenómeno de la “parapolítica” –el ascenso de políticos regionales con apoyo explícito de organizaciones criminales y paramilitares- es una muestra fehaciente (López, 2010; Valencia, 2007). La judicialización de estas conductas nunca avanzó lo suficiente, según Gutiérrez (2014: 115), la “parapolítica” “había involucrado a más de 400 políticos investigados al día de hoy [2014], 102 diputados de los cuales 25 fueron ya condenados, veinte gobernadores, más de doscientos alcaldes y seis mil civiles”. Para completar, la ausencia de controles efectivos por parte de una autoridad electoral politizada, el Consejo Nacional Electoral, aumenta astronómicamente los costos de las campañas, volviéndolos restrictivos y excluyendo de la competencia a buena parte de los actores políticos representativos (Roll, 2010; Vargas, 2009).

Por lo tanto, si bien hoy existen más posibilidades de maniobra en el terreno electoral y en el político institucional en comparación con el período del post-Frente Nacional (1974-1991), las instituciones representativas están muy deslegitimadas, y eso hace que emerjan apuestas por otras formas de hacer política, como podría ser el mandar del Congreso de los Pueblos y obviamente la misma acción colectiva. Así pues, por distintas razones hoy no existe una apertura en el sistema electoral y en el sistema de partidos como la que se vivió en los noventa, sino por el contrario, existe una tendencia hacia el cierre de la política institucional. Esto funciona como un incentivo para que las

personas de a pié se involucren también en la movilización con el fin de tramitar las demandas que no pueden canalizar mediante los partidos y las instancias representativas.

Conflicto armado, represión y movimientos sociales

Los movimientos sociales y las protestas requieren redes de relaciones sociales, organizaciones, identidades y discursos colectivos (Melucci, 1999). Así, cuando el tejido social y las organizaciones sociales se ven violentados, se afectan las condiciones de posibilidad de la acción colectiva. Esto es precisamente lo que ha ocurrido en Colombia debido, de una parte, a las dinámicas del conflicto armado y, de otra, a las políticas de contrainsurgencia implementadas por el Estado, que han redundado en el ejercicio sistemático de la violencia en contra de los opositores políticos, tanto por parte de agentes oficiales como para-oficiales (Gutiérrez, 2014, p. 13). Ambos fenómenos se han comportado como constantes en la historia reciente del país, haciendo que los movimientos y organizaciones sociales adopten una actitud reactiva y defensiva, en donde el desarrollo de proyectos sociopolíticos transformadores se ve relegado por la defensa de la vida en el contexto adverso de la guerra, actitud que sólo ha cambiado recientemente.

Sin embargo, no existe una relación de causalidad lineal que permita afirmar, por ejemplo, que la guerra inhibe la organización y la movilización social. En los distintos contextos de alto riesgo por la violencia, las poblaciones han ideado formas de actuar colectivamente, aunque no siempre recurran al repertorio de acción arquetípico de la protesta (Peñaranda et. al., 2011). Sin embargo, resulta muy complicado generar baremos agregados para el conflicto armado que permitan realizar explicaciones estadísticas o correlaciones sobre la forma como este afecta la protesta. Los indicadores convencionales, como la tasa de homicidios, los enfrentamientos, o incluso el dominio sobre territorios de determinados actores armados no dan cuenta del conflicto y de las variables que involucra en toda su complejidad y, aún si así fuera, pueden tener repercusiones distintas sobre la protesta, facilitarla, provocarla o inhibirla. Además, la cuantificación de las protestas no es suficiente para comprender su relación con las lógicas del conflic-

to, puesto que las protestas y otras formas de acción colectiva pueden tener distintos sentidos, diversas demandas y múltiples blancos u adversarios.

A este respecto, Peñaranda et. al. (2001), presentan una rica aproximación cualitativa y cuantitativa que además se destaca por la variedad de casos regionales que estudian. De esta investigación se puede colegir que la protesta social se presenta tanto en las regiones en las que existe un dominio consolidado por parte de un actor armado, como en aquellas en las que su dominación se ve amenazada y en las que existe una confrontación sin una dominación territorial y poblacional clara. En otras palabras, no existe una correlación entre el comportamiento de las principales variables del conflicto armado y el de la protesta. Los actores sociales establecen muy diversos tipos de relación con los actores armados, de tal manera que en los territorios donde existe un claro dominio y un bajo nivel de violencia, aún pueden presentarse protestas en contra de determinadas políticas del actor dominante. En el mismo sentido, un mayor nivel de riesgo no anula la posibilidad de que se produzca protesta, pues de hecho en ocasiones el recrudecimiento de la violencia desencadena la resistencia colectiva de las poblaciones. De ahí que las dinámicas de la guerra también hayan propiciado el desarrollo de un vigoroso movimiento por la paz y distintas expresiones organizadas de víctimas (García, 2006).

Existen estudios de caso que informan sobre el comportamiento diverso de los actores sociales en contextos de alto riesgo. Salazar y Castillo (2001) se esforzaron por aplicar la teoría de juegos, para develar los cursos de acción que los actores armados y civiles podrían adoptar en distintas situaciones del conflicto. Un hallazgo de interés en este sentido es que no siempre las poblaciones optan por algún tipo de acción colectiva; por el contrario, los designios estratégicos empiezan por responder cuándo es posible y deseable actuar colectivamente o cuando es mejor la acción individual. Así mismo, no siempre se opta por repertorios contestatarios, en muchos casos la acción colectiva toma la forma de desplazamientos masivos o evasión. En todo caso, la acción colectiva y su repertorio dependerán de los lazos comunitarios, las redes sociales o el capital social y cultural con que cuenten las poblaciones; donde se presentan mayores niveles de organización social los acto-

res armados encuentran más dificultades para establecerse (Pécaut, 2002, p. 125). De ahí que, por ejemplo, las comunidades indígenas del Cauca presenten un nivel importante de resistencia frente a todos los actores de la guerra (Peñaranda, 2006).

Aún más, la protesta adquiere diversos sentidos, en algunos casos puede orientarse a rechazar determinados actos de violencia, incluso en contra de los actores que ostentan el dominio territorial, pero en otros puede insertarse en las dinámicas bélicas pues como se ha venido afirmando los actores sociales desarrollan distintos tipos de relación con los armados. Por ejemplo, la represión oficial y para-oficial en contra del sindicalismo agrario y petrolero, si bien obedece a un típico conflicto capital/trabajo, y pese a los esfuerzos de los activistas por marginarse de las lógicas de la guerra, quedó inmersa en las dinámicas bélicas y trajo como consecuencia un profundo debilitamiento de dicho movimiento social (Archila, et. al., 2012; Valencia y Celis, 2012). También existen casos en los que las organizaciones sociales que soportan la protesta quedan en medio del fuego cruzado de los distintos actores del conflicto, como sucedió con los sindicatos bananeros en Urabá durante los noventa, amenazados por el paramilitarismo y por el enfrentamiento entre las FARC y los desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (Romero, 2003). Otras situaciones que se han registrado tienen que ver con la instrumentalización de la protesta a favor de causas bélicas, como ocurrió en los municipios vecinos de Bolívar y Antioquia, entre 2000 y 2001, cuando los paramilitares instaron a la población civil a manifestarse en contra del “despeje” que pretendía realizarse en la zona como una condición para desarrollar el diálogo entre el Ejército de Liberación Nacional y el gobierno de Pastrana (Gutiérrez, 2004). Empero, por lo general se trata de situaciones en las que las organizaciones sociales y las poblaciones por ellas representadas tienen una autonomía relativa respecto de los actores armados y siempre buscan salvaguardar sus propios intereses. Las relaciones de las comunidades y de las organizaciones de movimientos sociales tanto con el Estado como con los actores armados ilegales no son unívocas ni monolíticas, sino ambiguas, caracterizadas por tensiones y negociaciones, por instrumentalizaciones mutuas, más que por la instrumentalización vertical (Ramírez, 2001: 19; Salgado, 2001, p. 164). Por supuesto, también existen casos de comunidades y formas

organizativas que consiguen una cierta autonomía en relación con las dinámicas del conflicto armado, de las cuales quizá la más conocida es la comunidad de paz de San José de Apartadó (Uribe, 2004), aunque no la única.

Así pues, las dinámicas propias del conflicto armado afectan de distintas formas a la protesta social y a los movimientos sociales, principalmente al vulnerar los derechos de asociación, reunión y expresión, que hacen posible la formación de organizaciones y la construcción de tejido social. En medio de la guerra, las organizaciones sociales son blanco de las acusaciones de los distintos actores armados, quienes tratan de usarlas para conseguir el dominio de la población, presumen que colaboran con su enemigo o impiden los desplazamientos y las comunicaciones (Suhner, 2002: 90). En medio de la confrontación es muy improbable la emergencia de discursos políticos alternativos a la polarización amigo-enemigo, pues tienden a ser reprimidos por todos los bandos (Ramírez, 2001, p. 120). En últimas, la guerra deteriora las redes de confianza interpersonal, tanto entre conocidos como entre extraños, haciendo prácticamente imposibles los procesos organizativos (Molano, 2013, p. 78). Por todo ello, el conflicto armado ha tenido como consecuencia global el que los movimientos sociales asuman un comportamiento más defensivo y/o reactivo que propositivo y/o proactivo, puesto que la defensa de la vida desplaza otras demandas urgentes de las poblaciones (Restrepo, 2015, p. 15).

Por otra parte, si bien no todas las consecuencias de la guerra sobre la protesta podrían conceptualizarse como represión puesto que, como antes se afirmó, los actores sociales y armados establecen distintos tipos de relaciones, un efecto directo del conflicto armado es la extensión de las lógicas contrainsurgentes hacia todos los espacios sociales, en el marco de lo que Vilma Franco (2002) ha denominado la “sociedad contrainsurgente”. En efecto, no obstante sus raíces nacionales, el conflicto armado colombiano es uno de los últimos estertores de la Guerra Fría y, como tal, aún obedece a la matriz política propia de dicho conflicto (Leal, 2006, pp. 55-81). Las políticas contrainsurgentes inspiradas en la Doctrina de Seguridad Nacional tendrían profundas consecuencias sobre los movimientos sociales y la protesta en Colombia, principalmente porque tras la emergencia de las guerrillas a me-

diados de los años sesenta la concepción sobre el “enemigo interno”, es decir, aquello que se percibía como una amenaza al orden social vigente, se expandió hasta cobijar toda expresión de crítica e inconformidad con el Estado. Si por una parte ciertos proyectos insurgentes insistían en estrategias como la “combinación de todas las formas de lucha”, por otra, las políticas contrainsurgentes reprimieron y criminalizaron todas aquellas manifestaciones de descontento en tanto se asimilaban a la guerrilla. En la práctica, la política contrainsurgente se tradujo en la “guerra sucia” de los años ochenta y noventa (Uprimny y Vargas, 1990), pero también se manifestó en detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos extrajudiciales, entre otros.

En dicho fenómeno confluyeron la represión oficial y la represión para-oficial. El apoyo inicialmente legal de cuerpos armados para-oficiales redundaría posteriormente en la conformación de grupos paramilitares. Como bien ha documentado Romero (2003), el descontento de distintos sectores, militares, élites locales y narcotraficantes, con las políticas de negociación de paz y apertura democrática iniciadas en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), produjeron su articulación en torno a grupos paramilitares que se orientaron a reprimir la oposición de todo tipo pero, principalmente, a exterminar la Unión Patriótica, que se conformó como producto de los acuerdos de paz de La Uribe con las FARC (1984) (Dudley, 2008). El paramilitarismo se constituyó entonces en una parte para-oficial en el ejercicio de la represión que, si bien intentó desmontarse durante el gobierno Uribe (2002-2010), a la postre sus resultados fueron ambiguos (Pardo, 2007). Eso puede inferirse de la existencia actual de un conjunto de “bandas criminales” (“bacrim”), eufemismo con el que las autoridades se refieren a los grupos armados que combinan actividades de crimen organizado y de contrainsurgencia tales como “Los Urabeños”, “Las águilas negras” o el “Ejército anti-restitución”, entre otros, que al igual que antes se encargan de amenazar y reprimir cualquier manifestación organizada que propugne por el cambio sociopolítico.

La represión para-oficial se combinó con la reactivación de la DSN en el marco de la política de seguridad democrática, que condujo a una mayor criminalización, en términos discursivos y judiciales de los movimientos sociales, tildados por el propio ex presidente Uribe

como colaboradores del “terrorismo” en diversas oportunidades (Archila, 2005, p. 161; Prada, 2003, p. 59). Todo eso generó un contexto totalmente adverso a los esfuerzos organizativos y a las acciones colectivas, pese al cual se registró un aumento en las cifras de la protesta que llegó a registrar en 2007 un pico de 1016, de acuerdo con las base de datos de luchas sociales del CINEP. El gobierno esgrimió en forma permanente el descenso en las cifras de asesinatos, principalmente de sindicalistas, para legitimar su política (Gutiérrez, 2014, p. 69). Sin embargo, también hay evidencias de que los repertorios de la represión se transformaron con el objetivo de no afectar las cifras de la seguridad democrática. Por ejemplo, Ballén (2005, pp. 202-203), sostiene que los asesinatos a bala pasaron a ser asesinatos con arma blanca, de tal manera que crímenes con algún contenido político en principio se consideraban como producto de actos delincuenciales comunes. Además, el mismo autor demuestra un circuito de represión basado en estrategias como la llamada “red de informantes”, que producía sindicaciones y acusaciones públicas de personas críticas, activistas y políticos, que tras demostrar su inocencia eran asesinados, como ocurrió con el sociólogo Alfredo Correa de Andreis, en septiembre de 2004, la lideresa de la Comuna 13 de Medellín, Ana Teresa Yarce, en octubre del mismo año, y el concejal de Fortul (Arauca), José Joaquín Cubides, en noviembre. El cambio en los repertorios también se ha registrado respecto de la represión a los periodistas, como sostiene Orozco (2010, p. 101), pues de los asesinatos se pasó a las amenazas, las intimidaciones y los desplazamientos forzados. En fin, las “chuzadas” del Departamento Administrativo de Seguridad, como se conocieron las interceptaciones ilegales de comunicaciones a personas de la oposición al gobierno de Uribe, dejan ver su talante altamente represivo (Morris, 2010).

La represión política es una constante en la historia de Colombia (Gutiérrez, 2014) y no mermó pese a la reconfiguración política en el nuevo gobierno. La represión de la protesta fue ascendiendo conforme esta iba ganando fuerza. Pero también ha persistido la represión política, que se ensaña contra los activistas de organizaciones de víctimas y de distintos movimientos sociales. Por citar solamente un caso, sin duda el más dramático, a fines de noviembre de 2016 la Marcha Patriótica registraba 123 activistas asesinados desde su fundación en

julio de 2012 (Marcha Patriótica, 2016), sin mencionar las amenazas y otras formas de violencia en su contra, que han hecho presagiar a muchos observadores la repetición de un genocidio político como el de la Unión Patriótica. Ahora bien, si la represión no ha experimentado un cambio significativo, ¿por qué se produce un ciclo de protesta en un contexto tan adverso?

Por una parte, Santos le imprimió a su gobierno un cambio de estilo que, entre otras cosas, se vio reflejado en un tratamiento distinto de la protesta y de los movimientos sociales. La transformación más notable fue en el discurso del propio presidente, al reconocer la existencia de un conflicto armado, que contrasta con la creencia de su antecesor, quien diagnosticaba la situación de guerra como una agresión terrorista frente a un Estado legítimo, y sostener que la protesta social es un derecho y una forma de participación legítima, cuando en varias ocasiones las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos se habían tildado de auxiliares del terrorismo bajo el gobierno Uribe. Además, la apertura de negociaciones de paz con las Farc desde agosto de 2012 le imprimió una dinámica distinta al escenario político, que no solamente enemistó las élites políticas representadas por Uribe y Santos, sino que sobre todo amplió la agenda pública a todas aquellas demandas que están en la raíz de la guerra y que habían quedado congeladas desde el fin de las negociaciones de paz con Pastrana en febrero de 2002. Por consiguiente, para los activistas, en la coyuntura del proceso de paz los beneficios de la protesta, posicionar dichas demandas en la agenda política, probablemente superaban los costos en términos de represión. En fin, la protesta genera una dinámica propia, por una parte, porque las personas tienden a ver la protesta como una vía legítima y eficaz para influir en las decisiones colectivas cuando notan que a distintos actores les ha dado resultado (Wallerstein, 2008, p. 46); y por otra, porque el incumplimiento sistemático de los compromisos que el gobierno adquiere como consecuencia de la protesta produce indignación y alimenta los motivos de ulteriores protestas (Molano, 2013). Todo esto, en últimas, ha permitido que los movimientos superen actitud reactiva, propia del adverso contexto de la guerra, y se proyecten con distintas propuestas de transformación sociopolítica.

Las organizaciones y los discursos

En un contexto de agudización del conflicto armado en la última parte del gobierno de César Gaviria (1990-1994), quien implementó una estrategia de “guerra integral” que elevó enormemente los costos de la protesta social, y durante todo el gobierno Samper (1994-1998), cuando repuntó el paramilitarismo en cabeza de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Cooperativas de Seguridad “Convivir” y la guerrilla de las Farc propinó grandes golpes a las Fuerzas Armadas (Cruz, 2009, Romero, 1998), no sorprende que los actores sociales volcaran sus esfuerzos al aprovechamiento de la apertura política posterior a 1991 y se orientaran a la participación en la política electoral. A mediados de los noventa, el profesor Mauricio Archila (1995, p. 294), afirmaba: “Hay una crisis organizativa generalizada en los movimientos sociales existentes, para no hablar de los que están en construcción”. Prácticamente no existían organizaciones capaces de proyectarse a nivel nacional y jugar el papel articulador que consiguió la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) a fines de los sesenta y comienzos de los setenta o el movimiento sindical entre 1974 y 1978 (Múnera, 1998). Es únicamente como consecuencia de la oposición al gobierno de Uribe que se despliegan renovados procesos organizativos, caracterizados por estructuras flexibles y tendientes a la horizontalidad y abiertas hacia la diversidad de reivindicaciones de diversos sectores sociales.

Los altos costos de la protesta en términos de represión y las dificultades que la agudización de la guerra impuso a los procesos organizativos durante los noventa, llevaron a muchos activistas a volcarse al terreno de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que cobraron auge aprovechando el espacio abierto por los procesos de descentralización, los proyectos de democracia participativa y de fortalecimiento de la sociedad civil entonces en boga en parte porque coincidían con la retórica de la reforma neoliberal del Estado (Archila, 2005, p. 165). Si bien las ONG pueden ser parte de un movimiento social y coadyuvar en el agenciamiento de la acción colectiva, en rigor no son organizaciones de movimientos sociales, entendidas como aquellas que están dedicadas a promover la movilización en función de una causa (Ruch, 1999). Sus labores son sustancialmente distintas y están más enfocadas en la “política de la información”, de acuerdo con la cual el conocimiento experto

sobre un asunto público es un recurso fundamental para posicionarlo en la agenda pública e influir en los tomadores de decisiones, que en la movilización social. Aún más, la dependencia de los recursos de cooperación internacional en ciertos casos puede moderar su discurso haciéndolo menos beligerante que el de las organizaciones de movimientos sociales (Cruz, 2012b).

Sin embargo, quizá el cambio más importante tanto respecto de las estructuras organizativas como de los discursos estuvo determinado por la crisis de la izquierda posterior a la caída del Muro de Berlín (Rodríguez et. al., 2005). Aunque la izquierda global había entrado en crisis desde muchos años atrás, el acontecimiento marca un punto de no retorno hacia ciertas prácticas y discursos que anteriormente contribuyeron a articular la acción colectiva. Entró en crisis un modelo de organización de tipo vanguardista que privilegió organizaciones formalizadas, profesionalizadas y, comúnmente, verticales. Pero también hizo agua el discurso que acompañaba esta forma organizativa, basado en el imaginario revolucionario y en la primacía de la clase proletaria como agente propiciador de la transformación social.

La crisis del movimiento sindical es, en cierto sentido, una manifestación de la crisis de la izquierda. No obstante, en este caso también influye la reconversión económica debido a la “apertura hacia adentro”, pues trajo como consecuencias la flexibilización laboral, así como la desindustrialización y el auge del sector servicios (Archila, 1995, p. 259). La flexibilidad contractual se introdujo con la Ley 50 de 1990 principalmente, que entre otras cosas reglamentó los contratos a término indefinido y por prestación de servicios, haciendo prácticamente imposible la permanencia de los trabajadores en sus empleos y, como consecuencia, su participación en los sindicatos (Delgado, 2001, pp. 57-58). Las organizaciones sindicales fueron incapaces de adaptarse a los cambios en el modo de producción, en donde la fuerza de trabajo fluctúa en el espacio y en el tiempo, pero tampoco han tenido la posibilidad de responder a las necesidades de una población compuesta por jóvenes, mujeres y trabajadores precarizados con reivindicaciones distintas a las de quienes fungen como los representantes de la clase obrera, los sindicalistas profesionales (Burbano, 2011). En este contexto no sólo ascendieron los pactos colectivos, que no requieren de la organización sindical, en detrimento

de las convenciones colectivas, para gestionar la relación entre capital y trabajo, sino que se deterioró el repertorio de acción privilegiado por este sector: la huelga (Delgado, 2013).

En países como Ecuador, que durante los años noventa se caracterizó como el país con mayor dinamismo de los movimientos sociales en América Latina, el movimiento indígena consiguió articular a los actores sociales luego de la crisis de la izquierda y en especial del sindicalismo (Cruz, 2012c). En contraste, en Colombia los movimientos étnicos y, en particular, los indígenas también estaban afectados por la fragmentación organizativa (Archila, 1995, p. 278). Esta tendencia se vio acentuada luego de la Constitución de 1991, pues la apertura política coadyuvó con las dinámicas centrífugas de los movimientos étnicos, no sólo porque sus iniciativas electorales competían entre sí, sino también en la medida en que el reconocimiento de derechos grupales a comunidades indígenas y, a partir de 1993 con la Ley 70, afrocolombianas, motivó en los territorios procesos de redefinición identitaria y reconfiguración de las coaliciones con el fin de obtener el reconocimiento y la atención estatal. Como consecuencia, las comunidades experimentaron la emergencia de antagonismos y competencias en su interior, como lo demostraron varios estudios de caso (Chávez, 2001, p. 234; Zambrano, 2001, p. 261; Pardo, 2001, p. 323). En fin, el interés por captar la atención y los beneficios del Estado llevaría a una moderación en los discursos y los repertorios de las organizaciones sociales, adaptados ahora a la retórica propia de la gestión pública.

Sin embargo, paulatinamente se produjo un proceso de recomposición organizativa que se retrotrae a fines de los años noventa y comienzos del gobierno de Uribe. Desde esa época se registran varias experiencias que buscaban la unidad entre distintas organizaciones de los movimientos sociales, en particular en el caso del movimiento campesino, como lo muestra la tabla 1. También a fines de los noventa las principales centrales obreras, CUT, CTC y CGT se articularon en diversos espacios, por ejemplo, en torno al Comando Unificado Central (Suhner, 2002, 47). La importancia de estas experiencias radica en que, si bien están formadas por organizaciones de cuño clásico, se trata de espacios de coordinación con un funcionamiento horizontal y abierto a la diversidad de tendencias políticas, demandas y reivindicaciones.

Tabla 1
Principales procesos organizativos de unidad campesina a nivel nacional

Estructura unitaria	Organizaciones integrantes	Fechas
Mesa Nacional de Unidad Agraria	Anmucic, Fensuagro, ANUC-UR, CNA, Fenacoa, Apemecafé, Fanal, ACC Sintraincoder, Asogras, Federación Comunal, ADUC Cundinamarca y el Comité de Interlocución Mercados Campesinos	2006 hasta hoy
Coordinadora Nacional Agraria y Popular CONAP	Fensuagro, Fenacoa, Sintraincoder, ACVC, Asociación Campesina del Catatumbo y algunas organizaciones regionales.	2007 hasta hoy
Convergencia Nacional, Campesina Negra e Indígena - CNI	Anmucic, Fensuagro, ANUC-UR, CNA, Sintradín, PCN, ONIC, Fenacoa.	2003 hasta 2006. Se disolvió en 2006 para darle paso a la Mesa Nacional de Unidad Agraria
Vía Campesina	Fenacoa, CNA, Fensuagro, ANUC-UR, ACVC.	1996 hasta hoy
Consejo Nacional Campesino		
CNC	Anmucic, Fensuagro, ANUC-UR, CNA, Sintradín, ONIC, Fenacoa, Fanal, Festracol, ACC, Acbra y la CND.	1999 hasta 2003
Consejo Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia - CONAIC	Fensuagro, Sintradín, ONIC, Fanal, ACC, Festracol, Fenacoa, Anmucic, ANUC-UR.	1991 hasta 1998

Fuente: PNUD (2012, p. 99).

En 2002 el movimiento campesino consiguió llevar al Congreso de la República un proyecto de ley de reforma agraria (Suhner, 2002: 13). Al año siguiente se realizó el Congreso Nacional Agrario, en Bogotá, el 6, 7 y 8 de abril de 2003, en el que participaron cerca de 75 organizaciones que entonces formaron la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, comprometida en una campaña denominada “Por el derecho a la tierra”. Este Congreso produjo un “Mandato Agrario”, que fue presentado al gobierno de Uribe en medio de una movilización. El Mandato tiene 14 puntos que van desde garantías democráticas y respeto por los derechos humanos hasta la solución política del conflicto social y armado, pasando por la reivindicación de la soberanía y la seguridad alimentarias, el rechazo a los acuerdos de libre comercio y la protección del medio ambiente, entre otros (Prada, 2003, p. 64). Siguiendo esta senda de recomposición organizativa, el 22 de julio de 2004 se realizó en Bogotá la Cumbre Política y Social, con la participación de varias organizaciones políticas y sociales de izquierda, los principales sindicatos y sectores progresistas del Partido Liberal, para fomentar una movilización unitaria y de alcance nacional en contra de las políticas económicas y sociales y del proyecto de reelección presidencial, así como por el acuerdo humanitario y la solución política del conflicto social y armado (Sánchez, 2005, pp. 86-87).

Una influencia definitiva de los movimientos sociales contemporáneos, en términos de la renovación de los discursos y formas organizativas, es la del movimiento indígena, especialmente del Cauca, que se manifestó con fuerza en las Mingas de 2004 y 2008. Entre el 14 y el 18 de septiembre de 2004 se desarrolló una gran movilización entre Popayán y Cali. El entonces presidente Uribe trató de impedirla por todos los medios, entre otras cosas afirmando que sería infiltrada por la guerrilla y tendría un contenido violento, sin importar que la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el pueblo Nasa se han caracterizado por el rechazo taxativo de los actores armados, incluyendo al propio Estado, en su territorio. Como era de esperarse, los manifestantes respondieron con una movilización esencialmente pacífica, que terminó con la realización del “Congreso de los pueblos” el 18 y 19 de septiembre en Cali, en el que convergieron organizaciones indígenas y diversas organizaciones sociales. Esta protesta, que se enmarcó en una campaña de las comunidades indígenas para

reapropiarse de la tierra y los territorios que les han sido usurpados o que el Estado se ha negado a entregarles como resarcimiento de masacres como la de Nilo (1991), empezó a romper el cerco que el gobierno Uribe había tendido sobre los movimientos sociales. Entre el 13 y el 19 de septiembre la Gran Coalición Democrática, una plataforma de organizaciones políticas y sociales, realizó grandes movilizaciones en varias ciudades en defensa de la Constitución de 1991, demandando un acuerdo humanitario y en contra del proyecto de reelección presidencial (Ballén, 2005, p. 235).

Un mayor impacto, debido a la confrontación directa con el presidente Uribe, tuvo la Minga que se realizó entre octubre y noviembre de 2008 (López, 2014, p. 164-169). La protesta arrancó en el resguardo de La María Piendamó (Cauca), el 12 de octubre, demandando el cumplimiento de compromisos previos por parte del gobierno, en rechazo a los tratados de libre comercio (TLC) y a los abusos de la política de seguridad democrática, entre otros. Entre 60 y 80 mil indígenas y campesinos se movilizaron por la vía Panamericana y fueron fuertemente reprimidos por el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de la Policía, quedando dos muertos y cerca de cien heridos. La Policía negó los hechos, afirmando que sus hombres no portaban armas de fuego y el gobierno nuevamente tildó la protesta de estar infiltrada por la guerrilla. El 22 de octubre, el presidente Uribe realizó una alocución televisada explicando los disparos porque supuestamente un policía se había puesto nervioso y diciendo que los muertos se debían a la manipulación de explosivos por parte de los manifestantes. Empero, el canal de televisión internacional CNN difundió un video donde se veía a la policía disparando a los manifestantes. Los indígenas movilizados, por su parte, rechazaron las declaraciones de Uribe principalmente por constituir una mentira, desde su perspectiva inaceptable en un caso de tal gravedad. El presidente propuso una reunión en Popayán, pero ya los manifestantes habían marchado hacia Cali. Allí se planeó una reunión el 26 de octubre, pero fracasó porque el presidente, ocupado en la liberación del político Oscar Tulio Lizcano por parte de las Farc, llegó tarde y los manifestantes se negaron a recibirlo y lo abuchearon mientras trataba de hablarles con un altoparlante en la plaza Caicedo.

Finalmente, el encuentro se produjo el 2 de noviembre en el resguardo La María Piendamó y fue televisado. Los indígenas ubicaron 5 ataúdes, cuatro con nombres de víctimas de la represión y uno con el nombre de una masacre, el presidente llegó otra vez dos horas tarde. Los indígenas se sentaron cuando empezó a sonar el himno nacional, ante lo cual protestó Uribe por considerarlo como un irrespeto. Aída Quilcué, Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), le respondió que se trataba de una protesta contra el Estado excluyente, no de un irrespeto. Frente al marcado afán del presidente por monopolizar el espacio, el líder indígena Feliciano Valencia sostuvo que la reunión no era un consejo comunitario sino un debate público y por consiguiente el presidente debía permitir que otros participantes de la asamblea se expresaran. Aunque la reunión de 6 horas no avanzó en la tramitación de las demandas indígenas, como sostiene López (2014, pp. 168-169) sí constituyó un desafío al modelo de comunicación monológica y unidireccional que había establecido Uribe hasta ese momento. Ante la falta de acuerdo frente a la demanda de los indígenas de que se retirara a la Fuerza Pública del resguardo La María Piendamó, los miles de manifestantes decidieron movilizarse hacia Bogotá, extendiendo la Minga hacia todo el país (El Tiempo, 2008).

El encuentro entre el pueblo Nasa que encabezó la Minga y diversos sectores sociales congregados en el campus de la Universidad Nacional en Bogotá, también fue fundamental para la renovación de los lenguajes políticos de los movimientos sociales, empezando precisamente por el movimiento estudiantil. Así, a fines del gobierno Uribe los procesos organizativos se multiplicaron por todo el país, hasta la conformación de la Marcha Patriótica y del Congreso de los Pueblos, espacios de encuentro de los movimientos sociales que reúnen una diversidad de organizaciones sociales de distintos sectores, rurales, urbanos y étnicos, y que han dinamizado el ciclo de protestas desde 2010.

En 20 de julio de 2010 se celebró la “Marcha Patriótica y el Cabildo Abierto por la Segunda y Definitiva Independencia”, que movilizó cerca de cien mil personas en Bogotá y otros lugares, y presentó un “Memorial de agravios” al gobierno Uribe con diversos reclamos. La iniciativa había tomado forma el año anterior, con el Encuentro nacio-

nal e internacional por el acuerdo humanitario y la paz en Colombia, realizado en Cali, y se proyectaría hasta la formación del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, en donde hacen presencia cerca de dos mil organizaciones sociales en todo el territorio nacional y cuya presentación pública fue el 9 de abril de 2012. Así mismo, entre el 8 y el 12 de octubre de 2010 se congregaron en Bogotá alrededor de 17 mil delegados y delegadas de 220 organizaciones sociales de todo el país en el marco del Congreso de los Pueblos, que desde entonces se constituyó en otra plataforma de movimientos sociales de proyección nacional. Su principal antecedente era la Minga de Resistencia Social de 2008, razón por la cual en su plataforma discursiva y sus estructuras organizativas tiene un gran influjo del movimiento indígena.

Las dos plataformas representan un esfuerzo por recomponer los proyectos políticos desde abajo, en el caso de la Marcha Patriótica se aspira a ser opción de gobierno mientras que la dinámica del Congreso de los Pueblos aspira a la construcción de poder popular, de ahí los Mandatos que ha venido construyendo sobre los diversos problemas del país y que se plantean como un ejercicio de legislación por parte del pueblo. En este sentido, ambos procesos han conllevado una reconfiguración del discurso político que finalmente consigue dar una respuesta al declive de los idearios que trajo consigo la crisis de la izquierda e incorpora la diversidad de reivindicaciones que se fueron decantando a lo largo de las décadas de los noventa y de los dos mil, como la cuestión ambiental, cultural, étnica, de género, la defensa de los derechos humanos y la salida negociada del conflicto social y armado (Archila, 1995, p. 293).

Así, aunque Colombia siempre ha sido una excepción en términos de las dinámicas de los procesos políticos latinoamericanos, los actores sociales y políticos poco a poco se han ido permeando de eso que podríamos denominar “revolución semántica”, que ha caracterizado los procesos de transformación, con todo y sus limitaciones, en otros países de la región. Por ejemplo, hoy es común que en el campo de los movimientos sociales se hable de buen vivir, interculturalidad, descolonización, despatriarcalización y sinónimos, pero también se está empezando a hablar de socialismo articulando todos estos conceptos

y se ha puesto nuevamente en escena el proyecto de la revolución aunque no sea muy preciso aún, igual que en otros casos de América Latina. También se han creado otros significantes y consignas articuladoras como la paz en tanto que vida digna, el derecho al territorio, a la tierra y a la soberanía. Incluso el apelar a la indignación y la dignidad por parte de los productores de papa, leche, café, etc. En fin, después de la crisis de los discursos y de los proyectos políticos que significó la caída del socialismo real, existen una serie de iniciativas tendientes a la articulación de un nuevo lenguaje político para los movimientos sociales. Hay un esfuerzo por generar las categorías que permiten articular demandas, acciones y repertorios de acción que aprovechan la infraestructura de las nuevas tecnologías de información y comunicación e incorporan manifestaciones de contenido expresivo, lúdico, festivo y cultural (Archila, 2005, p. 166).

CONCLUSIONES

El ciclo de protesta entre 2010 y 2016 es inédito en la historia reciente de Colombia. En los años noventa y parte de los dos mil, los movimientos sociales experimentaron una crisis organizativa, a pesar de que las cifras de protesta se mantuvieron prácticamente constantes y de que hubo grandes movilizaciones en 1996 y 1998-1999. Dicha crisis en buena medida se explica por el contexto político, pues la apertura de la política electoral incentivó a las organizaciones movimientos más activos a privilegiar su participación en elecciones sobre el repertorio de la movilización social. En este empeño no siempre salieron bien librados, pues a la inexperiencia en dicho ámbito y a la competencia entre las mismas organizaciones sociales se adicionaron otras restricciones. En efecto, además de las limitaciones formales que el sistema electoral puede establecer para el reconocimiento de partidos, también la competencia por los votos presenta constricciones, como el alto costo de las campañas promovido por la inserción de la criminalidad organizada y los actores armados ilegales, en especial del paramilitarismo. Por consiguiente, la apertura política no se tradujo en un mejor ambiente para el desarrollo de los movimientos sociales.

Otro factor que operó en contra de los movimientos y organizaciones sociales fue la agudización de la guerra, puesto que limitó las posibilidades para la organización social, la movilización e incluso para la creación de discursos e identidades políticas más allá de la confrontación amigo-enemigo. La represión ha sido una constante en la historia reciente de Colombia y, en buena medida, se explica por el hecho de que el conflicto social y armado está todavía atravesado por los marcos de interpretación propios de la Guerra Fría, en donde la protesta social por lo regular se asume como otra expresión del denominado “enemigo interno”, los cuales tomaron un aire renovado bajo la política de seguridad democrática del gobierno Uribe.

En este contexto, el ciclo de protesta resulta principalmente de dos dinámicas. Por una parte, de los procesos organizativos que tienen lugar como parte de la oposición y la resistencia de distintos actores sociales frente a las políticas del gobierno Uribe. Por otra, de la apuesta de estos procesos por posicionar sus reivindicaciones, muchas de las cuales han sido sistemáticamente bloqueadas por el sistema político y están en la raíz de la guerra, en el contexto de apertura de la agenda pública producido por las negociaciones de paz con las Farc desde agosto de 2012. En esta coyuntura, los potenciales beneficios de la movilización son superiores a sus costos en términos de la represión que se mantiene como una constante y tiende a ascender conforme la protesta social toma mayor fuerza.

Así pues, este ciclo de protesta, que aún no está cerrado, ha resalado con vehemencia que pese a la intensidad de la guerra, existen organizaciones, redes de relaciones sociales, y que es ese tejido social que se resistió a desaparecer el que está en la base de las protestas. Se trata de un hallazgo importante de cara a los procesos de construcción de paz en curso.

REFERENCIAS

- Archila, M. (1995). Tendencias recientes de los movimientos sociales. En F. Leal (comp.), *En busca de la estabilidad perdida*. (251-301). Bogotá: TM-IEPRI-Colciencias.
- Archila, M. (2005). Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. En M. Cárdenas (coord.), *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. (155- 172). Bogotá: CEREC-FESCOL,
- Archila, M; Angulo, A; Delgado, Á; García, M. y Parra, L. (2012). *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*. Bogotá: Cinep.
- Ballén, R. (2005). *La pequeña política de Uribe. ¿Qué hacer con la seguridad democrática?* Bogotá: Desde Abajo.
- Burbano, L. (2011). Alternativas a la crisis sindical colombiana desde la perspectiva del anarcosindicalismo. En Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular (ed.), *Pasado y presente del anarquismo y del anarcosindicalismo en Colombia*. (153-185). Buenos Aires: Libros de Anarres-Terramar Ediciones-Ediciones CILEP.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2014). *Luchas sociales en Colombia 2013*. Bogotá: CINEP.
- Chaves, M. (2001). Discursos subalternos de identidad y movimiento indígena en el Putumayo. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*., (234-259). Bogotá: CES-ICANH.
- Cruz, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, 8. 82-114.
- Cruz, E. (2012a). La mane y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política*, 14. 140 – 193.
- Cruz, E. (2012b) Antinomias y paradojas de la sociedad civil global. *Entramado*, 8(2). 154-167.
- Cruz, E. (2012c). *Movimientos indígenas, identidad y nación en Bolivia y Ecuador*. Quito: Abya Yala.

- Cruz, E. (2013). Todos somos hijos del café: Sociología política del paro nacional cafetero. *Entramado*, 9(2). 138 – 158.
- Delgado, Á. (2001). Las nuevas relaciones de trabajo en Colombia. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (51-87). Bogotá: CES-ICANH.
- Delgado, A. (2013). *Auge y declinación de la huelga*. Bogotá: CINEP.
- Dudley, S. (2008). *Armas y urnas*. Bogotá: Planeta.
- Duzán, M. (2014). *Emputados. El libro de los indignados colombianos*. Bogotá: Planeta.
- El Tiempo (2008). *Uribe e indígenas no se ponen de acuerdo; estos últimos se movilizarán a Bogotá el 10 de noviembre*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4640349>
- Franco, V. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios políticos*, 21. 54-82.
- García, M. (2001). Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y permanencias. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (88-124). Bogotá: CES-ICANH.
- García, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: Cinep.
- Gutiérrez, F. (2007). ¿Más partidos? En F. Leal (ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI.*, (147-170). Bogotá: Norma.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Debate-Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez, O. (2004). La oposición regional a las negociaciones con el ELN. *Análisis político*, 52. 34-50.
- Leal, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad*. Bogotá: Planeta.
- Leal, F. y Dávila, A. (1991). *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo.

- López, C. (ed.) (2010). *Y refundaron la patria...* Bogotá: Debate.
- López, F. (2014). *Las ficciones del poder*. Bogotá: Universidad Nacional-Debate.
- Marcha Patriótica. (2016). *¡Nos están matando! Victimizan a líderes sociales en varias regiones del país*. Recuperado de: <http://www.marchapatriotica.org/index.php/noticias-marcha-patriotica-2/243-actualidad/3560-nos-estan-matando-victimizan-a-lideres-sociales-en-varias-regiones-del-pais>
- Medellín, P. (2005). De la crisis de la representación a la representación de la crisis den Colombia. En M. Cárdenas (coord.), *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. (19-48). Bogotá: CERE-REC-FESCOL.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Molano, A. (2013). *Dignidad campesina. Entre la realidad y la esperanza*. Bogotá: Icono.
- Morris, H. (2010). El DAS, una cacería criminal. En VVAA, *Las perlas uribistas*. (155-183). Bogotá: Debate.
- Múnera, L. (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-CEREC.
- Orozco, C. (2010). Entre el cebo y el garrote. La prensa en la era Uribe. En VVAA, *Las perlas uribistas*. (95-109). Bogotá: Debate.
- Pardo, M. (2001). Escenarios organizativos e iniciativas institucionales en torno al movimiento negro en Colombia. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (321-345). Bogotá: CES-ICANH.
- Pardo, R. (2007). *Fin del paramilitarismo. ¿Es posible su desmonte?* Bogotá: B Colombia.
- Pécaut, D. (2002). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Planeta.
- Peñaranda, R. (2006). Resistencia civil y tradiciones de resistencia en el suroccidente colombiano. En F. Gutiérrez, G. Sánchez y M. Wills, *Nuestra Guerra sin nombre*. Bogotá: Norma-Universidad Nacional de Colombia.

- Peñaranda, R. (ed.) (2011). *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2010*. Medellín: La Carreta-Universidad Nacional de Colombia.
- Pizarro, E. (2008). Gigantes con pies de barro: los partidos políticos en Colombia. En S. Mainwaring, A. Bejarano y E. Pizarro (eds.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. (133-162). Bogotá: Norma.
- PNUD. (2012). *El campesinado. Reconocimiento para construir país*. Bogotá: PNUD.
- Prada, E. (2003). La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos 1990-2003. *Osal*, 4(11). 53-64.
- Ramírez, M. (2001). *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: ICANH.
- Restrepo, A. (2015). Del paro a la mesa y de la mesa al paro. El Ejecutivo nacional frente al movimiento campesino. *Cien Días*, 84. 15-18.
- Restrepo, L. (1988). Comentarios a la ponencia de Pedro Santana Rodríguez. En N. Segura de Camacho (comp.), *Colombia: democracia y sociedad*. (65-77). Bogotá: FESCOL-CIDSE.
- Rodríguez, C. y Barret, P. (2005). *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Bogotá: Norma.
- Roll, D. 2010. *¿Democracias prepago?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, M. (1998). *Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz*. Bogotá: ESAP.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI-Planeta.
- Ruch, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (ed.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. (262-287). Madrid: Itsmo.

- Salazar, B. y Castillo, M. (2001). *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá: CIDSE-CEREC.
- Salgado, H. (2001). Procesos y estrategias socio-organizativas en el Guaviare. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (150-172). Bogotá: CES-ICANH.
- Sánchez, R. (2005). *Bonapartismo presidencial en Colombia. El gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Uniediciones.
- Santana, P. (1988). Movimientos sociales, democracia y poder local. En N. Segura de Camacho (comp.), *Colombia: democracia y sociedad*. (49-64). Bogotá: FESCOL-CIDSE.
- Suhner, S. (2002). *Resistiendo al olvido*. Bogotá: Taurus UNRISD.
- Thompson, E.P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Uprimny, R. y Vargas, A. (1990). La palabra y la sangre: Violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia. En G. Palacio (Compilador). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: ILSA-CEREC.
- Uribe De Hincapié, M. (2004). Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En B. Santos y M. García, *Emancipación social y violencia en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Valencia, L. y Celis, J. (2012). *Sindicalismo asesinado*. Bogotá: Debate.
- Valencia, L. (2007). *Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio.
- Vargas, C. (2009). La politización del Consejo Nacional Electoral y la reelección presidencial. En M. García y J. Rebelo (ed.), *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de derecho en Colombia, 2002-2009*. (382-312). Bogotá: Dejusticia.
- Wallerstein, I. (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. Bogotá: Desde Abajo.

Zambrano, C. (2001) Conflictos por la hegemonía regional. Un análisis del movimiento social y étnico del macizo colombiano. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (260-285). Bogotá: CES-ICANH.